

Vino bien tratado y a
con dionado con el caso
La mercadería.

La de V. m. medio domingo de Agosto de 29 del pasado. con que rescauí
mucha mid. y muy maia con el cuero de ante. tan rico grande y suave
que como de mano de tan prudente y galan como mi Sr. buecos. porque
beso a V. m. las ms mudas reles. que real mente a Acitado. V. m.
en embiar me se entere. por q de mas q conseruare en parte y con parte del
Las reliquias. de lo que fui un poco ^{gustar} en algun tpo no quisiera que de
partiera. por un maior bgo. de mill. favegadas de centeno. y asi.
torno a decir q' en las mudas mid y no faltara algun amigo que tome
el tercer corte. y q' nolo aja yo. Sere los dos. coletos para mi con
diferentes pasamanos. de oro y plata. para las resenas que soletros.
tener los carboneros y caballeros desta tierra. q' es mejor. Se den lo cierto
que en sedas. que duran poco. y es menester quisa Sa^{da} para traer
Las. y sen ya muy comunes. y lo delante es particular. Gala
y ornato. y asi digo q' que yo estoy contentissimo con la mid q'
V. m. me aledo. y confieso que quedo obligado a scriuirla con otras
mudas. - Lo que sup^o a V. m. q' puedo es. me m^{de} abisar
del coste. y saberse V. m. pagado. del dela paga q' viniere primera
descontando lo dela clabacon q' embie a Vergara. como V. m. Lo ceuue
a un que esto conosco que descortesia por q' abia de embiar y luego
el dinero de tan buena mercaderia. pero es ynposible haberlo ogano
por q' de mas que. Ctenido una Sifa Amas de dos años en fama y
con continuo gasto Asuadido el mio de 95 dias de come
con medico y curisano Reuestas. y otros gastos de q' estoy ynpo
sibilitado. y dios pague a V. m. La mid dela ofita del me
miti me el dinero dela paga q' viniere. sin q' yo baya a casar.
ploras. q' es gran mid. entre las de mas. - y dexando esto a parte
Sup^o a V. m. m^{de} saber amistad. En lo q' vbiere. Lugar. Al
cap^o con. cortacar con esta buena Ocasion del decreto de nro General

que le dessea saber más y el me de campo. por que real m^{te} que su xpian
dad. y ser tan abentajado soldado. mereese mucho. y ser tan serui^{do} de v. m.
y más del s^o s^o. el qual se tiene salud q' dios se la de largos años en el c^o.
tudo que sus seruidores desseamos.

Y á cabo conde 3^o que
debio estar. v. m. con mucha colera en escriui me ami y Acortacar pues.
no me responde. v. m. A lo q' escriui de los caballos. del doctor, y otras
cosas. . . y con tanto. q. n. s. a v. m. con mi s^o dona
fran largos años años más y besamos mi muger Cyp. de mong^o. 3.
de abril 1605

J. de la Cruz de Enz...

A. Alberto a v. m. q' si para lo de
bibas. tocando a cosa de Azo
tegui del serui de v. m. del
s^o s^o no ay para q' busen otro al
cabrete. digo de los peques
como yo. q' yo sea mi posible.
en serui a v. m. y a sus cosas.

^{digo unido.}
Nin perez de cubioretta serui del cop^{on} Amesquita q' dicen
ques ja entretenido en esas plazas me dicen q' esta ala muerte
en nra gran vergara por cui escriuamio A pasado por aqui
un deudo suyo. digo con la remuneración. y si muere eterno
por. el cap^{on} su unido. por que no dexa hijos. y lo seridara
todo.

Sancho
el Sabio
1605

55
77.

om

+
H. Min. pres. de Hrobtgom Borden
y contada. des tas fronteras por su M. de
B.

Memorandum
de
de 22 de 2. de 1805
de 22 de 2 de 1805
con un delin de la de ante